



RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoria Interna** : GM-UAI-R-04/2022
- Correspondiente a** : Informe de Relevamiento Especifico respecto a las "Recaudaciones de Ingresos por atención Consular del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Milán – Italia, por el periodo comprendido entre marzo a diciembre de 2021".
- Objetivo** : Realizar la recopilación y obtención de antecedentes para efectuar la evaluación de la información relacionada a las Recaudaciones de Ingresos por atención Consular del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Milán – Italia, por el periodo comprendido entre marzo a diciembre de la gestión 2021, a fin de contar con una apreciación preliminar de los diferentes los procedimientos aplicados en la recaudación, administración y rendición de las cuentas de las recaudaciones y determinar el grado de auditabilidad del mismo, en el marco de las normas vigentes y lineamientos emitidos por la Contraloría General del Estado.
- Alcance** : El relevamiento de la información, fue realizado en el marco de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, numeral 217.03 (Relevamiento de Información Especifica) aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, y alcanzó la revisión del 100% de los ingresos recaudados y registrados en el Sistema COLIBRI en el periodo comprendido entre marzo a diciembre de 2021 del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Milán-Italia, además de los antecedentes expuestos en el Informe Final GM-UT-In-55/2021, así como su documentación de respaldo, riesgos y controles con la finalidad de determinar la auditabilidad del mismo.
- Conclusión** : Como resultado del Relevamiento de Información Especifico respecto a las recaudaciones de Ingresos por atención Consular del Consulado del Estado Plurinacional de Bolivia en Milán – Italia por el periodo comprendido entre marzo a diciembre de 2021, se advierte que cuenta con un riesgo bajo, toda vez que los procedimientos de administración aplicados desde el proceso de recaudación, registro y rendición de cuentas de la Gestoría Consular se encuentran debidamente documentados en el marco de las normas vigentes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, aspecto que es corroborado a través de los Informes de Recaudaciones de Gestoría Consular remitidos por el Consulado de Bolivia en Milán – Italia.

En consecuencia, resultado de los procedimientos de auditoría aplicados a la información y documentación proporcionada para este efecto por parte de la Dirección General del Asuntos Administrativos de esta Cartera de Estado, no se ha identificado y/o

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN,
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

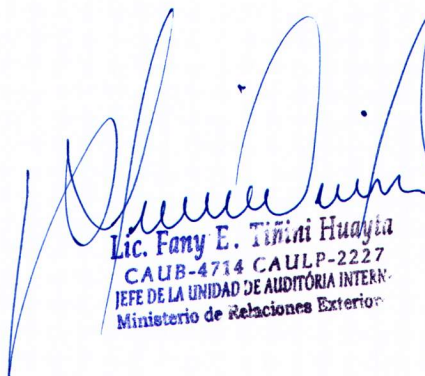


tomado conocimiento de hechos irregulares relevantes y recurrentes, que puedan derivar en el establecimiento de posibles indicios de responsabilidad por la función pública, excepto por las determinadas a través del Informe GM-UT-In-55/2021. Por cuanto, no corresponde la programación y ejecución de una auditoría de cumplimiento al respecto.

Recomendación

: Al respecto, se recomienda a su autoridad, instruir a la Unidad de Auditoría Interna el archivo del presente informe.

La Paz, 05 de agosto de 2022



Lic. Fany E. Tinini Huayta
CAUB-4714 CAULP-2227
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Ministerio de Relaciones Exteriores

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN,
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**